



ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 02 febrero de 2018, siendo las 15:30 horas., en el nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde don MIGUEL BECKER ALVEAR, con la presencia del Secretario Municipal, don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA

SR. ESTEBAN BARRIGA R.
SR. ALEJANDRO BIZAMA T.
(ciudad)
SRA. SOLANGE CARMINE R.
SR. PEDRO DURÁN S.
SR. MARCELO LEÓN A.
SR. ROBERTO NEIRA A.
SRA. CONSTANZA SAFFIRIO L.
SR. JAIME SALINAS M.
SR. JOSÉ VELASCO G.

AUSENTES

SR. RENÉ ARANEDA A.
(Por compromiso fuera de la

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**
- 4.- MATERIAS PENDIENTES**
- 5.- MATERIAS NUEVAS**
- 6.- AUDIENCIA PÚBLICA**
- 7.- VARIOS**

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueba Acta de Sesiones anteriores de fechas 24 y 30 de enero de 2018, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

No Hay

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

Semana del 19 enero al 02 febrero de 2018

- Cena Despedida al Comandante del Destacamento de Montaña N°8 Tucapel, Coronel Francisco Javier Madrid Araya.
- Entrega de Ayudas Sociales Paliativas.

- Invitación José Miguel Arellano, Alcalde Municipalidad de Padre Hurtado, Pdte. Amuch, a Reunión con el Presidente electo de la República, Sebastián Piñera Echeñique, Fundación Avanza Chile.
- Invitación Alcaldesa Municipalidad de Olmué, Macarena Santelices Cañas, a la Versión N°49, del Festival del Huaso de Olmué.
- Invitación Andrés Chacón Romero, Director Ejecutivo Amuch, a Participar de Reunión para Revisar diversas Actividades a Desarrollarse en Conjunto.
- Reunión – Almuerzo de Trabajo con Carabineros, Tema: Actividades Aniversario.
- Cena de Camaradería, 1° Festival Internacional de Danzas Folclóricas, Purrún, Danzas al Sur del Mundo.
- Desfile Festival Internacional de Danza Folclórica 2018.
- Gala Festival Internacional de Danza Folclórica 2018, en el Teatro Municipal.
- Saludo y Visita Junto a Talleres y Clubes de Adultos Mayores Sector Amanecer al Centro Comunitario de Labranza.
- Invitación Intendenta, a la Inauguración El Pabellón “El Amor de Chile”.
- Presentación a la Comunidad Festival Internacional de Danza Folclórica 2018, en el Gimnasio Olímpico de la UFRO.
- Entrega de Subvención a Cuerpo de Bomberos.

Respecto de Bomberos, el Sr. Alcalde expresa que de acuerdo a la propuesta que hizo en su momento el Concejal Sr. Araneda, la Administración propondrá prontamente una suerte de seguro de vida para los 650 Bomberos de nuestra comuna que sufran algún accidente producto de la función que desarrollan.

Cambio de Jefaturas Dirección de Desarrollo Comunitario

Hace la presentación don Juan Carlos Fernández, quien informa al Concejo cambios en las Jefaturas de los Departamentos que se indican:

- Departamento de Deportes: a contar del 01 de febrero de 2018, asume funciones como encargado de la Unidad don **Rodrigo Zambrano Chávez**.
- Departamento de Desarrollo Económico y Urbano: a contar del 01 de febrero de 2018, asume funciones doña **Katerin Krepps Pezo**.
- Programa Feria Pinto: a contar del 01 de febrero de 2018, asume como nuevo Administrador de la feria Pinto don **Hugo González Martínez**.

El Concejal Sr. Neira solicita que se envíe a los Concejales los números de celulares de estos funcionarios para coordinar las gestiones que correspondan.

Por otra parte el Sr. Neira recuerda que respecto a la Feria Pinto en las reuniones de Presupuesto se acordó una reunión donde se presentaría el trabajo futuro de la Feria y no solo un informe.

El Sr. Alcalde expresa que ese es precisamente lo que deberá hacer en nuevo Administrador.

El Concejal Sr. Velasco agradece la disposición de la Administración de informar a los Concejales estos cambios y desea los mejores éxitos a los funcionarios nombrados, que sin duda serán un aporte al desarrollo comunal.

El Concejal Sr. Barriga expresa su reconocimiento sobre estos cambios y principalmente el de Administrador de la Feria Pinto, que es lo que los Concejales venían planteando, por lo que reconoce estas señales concretas de la Administración.

4.- MATERIAS PENDIENTES

No Hay

5.- MATERIAS NUEVAS

Informe de Comisiones

ACTA COMISIÓN SALUD, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOCIAL

El día 22 de enero de 2018, siendo las 11:30 horas., se reúne la Comisión Salud, Medio Ambiente y Desarrollo Social, con la asistencia de los Concejales Sra. Constanza Saffirio, Sres. René Araneda, Esteban Barriga y Roberto Neira, quien la preside.

Participan de la reunión el Administrador Municipal don Pablo Sánchez, el Director de Aseo y Ornato don Juan Carlos Bahamondes, don Patricio Figueroa Encargado de la Unidad de Medio Ambiente y el señor Jaime Huaquino funcionario de la Dirección de Aseo y Ornato

La reunión de trabajo tiene por finalidad los siguientes conocer los **avances de la gestión sustentable de residuos domiciliarios.**

En primer término el Presidente de la Comisión agradece la asistencia, destacando la colaboración y disposición de don Juan Carlos Bahamondes y equipo, en responder consultas y seguimientos oportunamente.

El Sr. Pablo Sánchez expresa que su intención es trabajar de común acuerdo con los Concejales y para ello espera conversar con cada Presidente de Comisión para ver cómo abordar el trabajo común, agregando que en esta oportunidad se espera entregar el máximo de antecedentes sobre la gestión de residuos sólidos, cuya exposición hará el Director de Aseo y Ornato don Juan Carlos Bahamondes.

En primer término el Sr. Bahamonde entrega antecedentes de la cronología en las diversas áreas para abordar la disposición de la basura en la comuna.

1. Cronología del Centro de Disposición Final Temuco- Boyeco Desde el año 1992 al 2017.
2. Cronología de la Gestión de Residuos Sólidos liderados por la Intendencia Regional. Desde el año 2001 al 2017

3. Cuadro comparativo de Tecnologías- Consulta al Mercado

4. Cronología Gestión Municipal, considerando el término del Proyecto Boyeco.

Desde el año 2007 al año 2018

El detalle íntegro de las acciones señaladas precedentemente, se contiene en documento que se entregó a cada Concejal en formato papel y posterior envío vía digital, cuya copia se anexa al original al Acta.

Además el documento agrega una serie de acciones realizadas que muestran el avance en el manejo sustentable de residuos sólidos en la comuna, a saber:

- Recolección en contenedores municipales
- Recolección de materias reciclables
- Contenedores para vidrios
- Contenedores para botellas PET
- Contenedor para pilas
- Compostaje domiciliario
- Recolección residuos electrónicos
- Valorización energética de residuos
- Recolección de neumáticos
- Proyectos puntos limpios por macrosectores
- Proyecto Piloto de Basura Cero Labranza

Concluida la presentación de la cronología y avances en la gestión de Residuos Domiciliarios, se inicia una etapa de consultas y respuestas sobre estas materias.

El Presidente de la Comisión Sr. Neira consulta si existe un Plan B o alternativo en el evento que existe un fallo negativo del Proyecto WTE en Lautaro.

El Sr. Bahamondes estima que mientras no se tenga un fallo definitivo no se puede tomar ninguna resolución, pero de ser así existen algunas opciones:

- a) Llamar a una nueva licitación
- b) Licitación un transporte de carga lateral, que comprima la basura y se traslada a Los Ángeles
- c) Estación de transferencia con GERSA para traslado de residuos a Los Ángeles.

Agrega el Sr. Bahamondes que en su momento ningún Municipio de la Región aceptó recibir residuos de Temuco, ante gestiones que se hicieron para ese efecto. Cita el caso de Imperial que iba a recibir residuos de Labranza pero que después se desistió, reiterando que no hay otra alternativa por ahora que llevar la basura a Los Ángeles.

Respecto a la Empresa GERSA, aclara que tiene todo en regla para funcionar como Centro de Transferencia.

El Concejal Sr. Araneda agrega que el sistema de relleno sanitario va quedando obsoleto en todas partes, por lo que volver a ello es volver a cero.

El Sr. Pablo Sánchez recuerda el intento de un proyecto con Forestal Mininco, que ubicaría la disposición de residuos en el centro de sus terrenos como relleno sanitario, pero las Comunidades aledañas se opusieron y se desechó el proyecto. Como se puede apreciar el tema relevante y principal es dónde disponer la basura. En la IX Región es casi imposible por la oposición de las Comunidades. Estima que vecinos de Boyeco no aceptarían de nuevo una Planta de Disposición Final.

La Concejala Sra. Saffirio estima que todo dependería de las conversaciones que se tengan con las Comunidades respecto a beneficios como alumbrado, gas, agua, escuela, posta, etc.

El Sr. Bahamondes agrega que en la búsqueda de terrenos en Temuco, se estableció una distancia mínima de 40 kms., desde la Plaza de Armas para abrir la participación de todas las tecnologías y no se pensara que sería una licitación dirigida para quien tuviera un terreno específico.

El Sr. Sánchez plantea que si los Concejales tienen alguna propuesta alternativa en esta línea la proponga para estudiarla, especialmente si se cae el proyecto WTE.

Ante consulta del Presidente de la Comisión sobre cuál es el plazo del contrato con Los Ángeles, el Sr. Bahamondes indica que son 2 años renovables y ya va un año.

El Presidente de la Comisión Sr. Neira señala que hay claridad respecto a la cronología de los avances en la gestión de residuos sólidos, de acuerdo a los antecedentes expuestos, por lo que sugiere abordar con más detalle el proyecto Plan Piloto Basura Cero de Labranza.

Al respecto expresa que representantes de 2 Juntas de Vecinos de Labranza cercanos o aledaños a los sectores contemplados en este Plan Piloto, lo han llamado preocupados porque desconocen este Proyecto y piensan que sería un vertedero en Labranza y estimando que no se socializó con los vecinos de las Villas más cercanas.

En segundo lugar señala entender que la Sra. Parra, de la Organización RADA, está contratada por el Municipio. Opina que es una activista en contra del Proyecto de la Planta en Lautaro, consultando si sigue contratada en el tema de la Basura Cero.

Consulta en qué situación está este Plan Piloto, porque el Sr. Pablo Vera siempre expresó que dependía que SERVIU entregará un terreno para ese efecto. Consulta además, por qué no se buscó otro terreno como alternativa si no resulta la gestión con SERVIU.

Además solicita un informe de la gestión realizada por la Sra., Parra en este Proyecto.

El Concejal Sr. Barriga comparte también conocer el rechazo de los vecinos en conversaciones que ha tenido con ellos sobre este Plan Piloto, reiterando también la prioridad en entregar a los vecinos toda la información sobre este proyecto.

Agrega que los Concejales esperaban que los vecinos de Labranza también tuvieran una sensación positiva de esta Plan y no ha sido así. Por ello es necesario conocer en detalle el trabajo realizado por la Municipalidad al respecto.

Tampoco comparte la contratación de la Sra. Parra por parte del Municipio, considerando que es la contraparte del proyecto y debe conocerse también lo que ella ha gestionado para este proyecto, considerando además su oposición tenaz al Proyecto Lautaro.

El Sr. Bahamondes expresa que la idea del contrato con ella parecía interesante como una especie de alianza y trabajo conjunto en ese Plan.

El Sr. Figueroa agrega que básicamente la gestión de la Sra. Parra consistió en planificar el Proyecto, agregando además que es muy difícil hablar con los vecinos cuando no hay un proyecto con terreno definido.

Agrega que el SERVIU sugirió reunirse con varias Villas adyacentes para explicarles el proyecto, habiéndose resuelto el tema del terreno en diciembre de 2017, reiterando que por ello se han

reunido con los vecinos involucrados en el proyecto y aquellos cercanos. Estima que una vez evaluado el funcionamiento del Plan se podría ir agregando más Comunidades a integrarse. Además señala que vendrían capacitaciones para el compostaje. Estima que si hay rechazo de los vecinos se buscará otro sitio.

El Sr. Bahamondes aclara que si no se hace el trabajo en origen se caerá el Proyecto.

El Concejal Sr. Barriga agrega que incluso los vecinos de Labranza piensan que se llevará la basura de Temuco hacia allá, por ello es importante la información sobre este proyecto y recuperar el tiempo para reunirse con ellos.

El Sr. Figueroa expresa que en las diferentes reuniones informativas ha encontrado solo algunos casos aislados de rechazo al proyecto.

Ante la posibilidad de estudiar de ingreso de más Comunidades al proyecto que sugiere el Sr. Sánchez, se indica que el proyecto será sometido a evaluación ambiental y cualquier cambio puede ser inoportuno.

El Concejal Sr. Barriga insiste en considerar a todos los vecinos en la información detallada de este plan y que ellos se sientan orgullosos de ser parte de una solución ambiental.

El Concejal Sr. Neira señala que revisando el cronograma del Plan Piloto Basura Cero es necesario que la Administración se dé un plazo para resolver las fechas propuestas, de manera que también se consideren a los vecinos y no estar volviendo atrás. Sugiere que para la Sesión del viernes 2 de febrero se presente un cronograma más realista en ese aspecto, porque desde la primera semana de febrero empezará a fiscalizar el desarrollo y cumplimiento de este cronograma, reiterando que es preferible darse un tiempo para que los vecinos estén plenamente informados, existiendo acuerdo en esa presentación al Concejo.

Más aún, el Concejal Sr. Neira plantea la posibilidad de reevaluar un cambio de lugar del plan si existiera allí mucha oposición porque es necesario contar con la seguridad para iniciar definitivamente el proyecto y no caerse después. Por ello la Administración debe ir ya pensando en un Plan B y comprar un terreno para esto.

El Administrador Municipal Sr. Sánchez sugiere también conocer experiencias en otros lugares.

Al respecto al Presidente de la Comisión sugiere que la Administración coordine una visita de la Comisión Salud y Medio Ambiente con el equipo técnico municipal a las comunas de La Pintana, Peñalolen u otras que tengan experiencias en el tema, sugiriendo para ello los días 8 y 9 de febrero próximo.

El Sr. Bahamondes recoge esta sugerencia indicando que se coordinará y consensuará con los Municipios nombrados una visita para los temas indicados.

Concluyendo la lectura, el Concejal Sr. Neira agrega que el Sr. Bahamondes, pese a estar de haciendo uso de su feriado, le envió un cronograma el cambio de fechas propuestas de las visitas, porque las personas encargadas en los Municipios se encuentran en periodo de vacaciones y sería el 1° de marzo próximo, para que los Concejales interesados en participar puedan agendar este compromiso. Agrega que está confirmando “Las Condes”, “Providencia”, “Peñalolen” y por confirmar “La Pintana”.

Sobre el tema agrega que entiende hubo una reunión con los vecinos de la Villa colindante al Proyecto en Labranza, existiendo un desconocimiento grande, porque incluso se piensa que es un Vertedero.

Además recuerda que en la reunión de Comisión se indica que en esta Sesión se presentaría el diseño del Proyecto, por lo que consulta si está contemplado esto hoy día.

El Administrador Sr. Sánchez expresa que la idea es que con la visita que se programa para algunas comunas de Santiago sacar experiencias de aquellas que estén funcionando, tomar el modelo adecuado para este Proyecto.

Acta Comisión de Finanzas

El martes 30 de enero de 2018 siendo las 16:15 horas, se reúne la Comisión Finanzas, con la asistencia de los Concejales, Sra. Constanza Saffirio, Sres., René Araneda, Esteban Barriga, Alejandro Bizama, Marcelo León, Roberto Neira, Jaime Salinas, y Pedro Durán quien la preside en calidad de subrogante.

Participan de la reunión, el Administrador Municipal don Pablo Sánchez, el Director de Finanzas don Rolando Saavedra, el Director de Control (S) don Christian Delarze, el Director de Planificación don Mauricio Reyes, el Director del Depto., de Educación don Eduardo Zerene, los funcionario del Depto. de Educación don Iván Soriano y doña Marcela Arcos, el funcionario de la Dirección de Asesoría Jurídica don Jaime Zamorano, la funcionaria del Depto., de Salud Municipal doña Mónica Sánchez, el Jefe de Gestión de Abastecimiento don Marco A. Rojo, la Jefa del Depto. de Rentas y Patentes doña Heileen Almendra.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

1) PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación don Rolando Saavedra.

En primer término el Sr. Saavedra expresa que el proceso de renovación de patentes significa un enorme trabajo de la Unidad de Rentas y Patentes, agradeciendo a los funcionarios y a los Concejales el trabajo realizado en este tema, como es recibir también a contribuyentes que gestionan sus patentes, el estudio y resolución de este tema. Agrega que el 95% de la renovación está realizada dentro de los plazos legales, lo que es bueno para el Municipio.

El Concejal Sr. Durán agradece la buena disposición del Director de Administración y Finanzas y su equipo de trabajo en la gestión de estas materias, que ha orientado a los contribuyentes a mejorar cada vez más sus trámites y plazos para este proceso.

El Sr. Saavedra agrega que dentro de las próximas semanas se presentará al Concejo una propuesta de una carta de compromiso con la comunidad, en la que el Municipio se compromete a agilizar los procesos en el tema de las patentes y dar respuesta oportuna a los requerimientos de los contribuyentes.

Seguidamente se presentan las siguientes solicitudes de patentes.

- a) Por Ord. N° 105 del 23 de enero de 2018, se solicita Aprobación para Patente de Minimercado, adjudicada a través de remate, presentada por el contribuyente Inversiones Doscielos SPA, al domicilio comercial en Los Albatros N° 101. El Informe de Seguridad Ciudadana señala que el local se encuentra en un sector Residencial, existiendo una baja concentración de Patentes de Alcoholes, sector que tiene una condición de Riesgo Bajo. La Junta

de Vecinos Los Castaños rechaza esta solicitud con la firma de 19 vecinos la que consta en el acta respectiva. Cuenta con Pre-Aprobación del Concejo Municipal, según Ord. N° 291 del 02 de agosto de 2017.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad

- b) Por Ord. N° 114 del 24 enero de 2018, se solicita Pre-Aprobación de Patente de Expendio de Cerveza o Sidras, presentada por el contribuyente Roberto Ignacio Sepúlveda Hernández, con domicilio comercial en calle Phillippi N°505 N° 505. El Informe de Seguridad Ciudadana indica que el local se encuentra en un sector Mixto-Residencial-Comercial, en el que existe una alta concentración de locales que poseen Patentes de Alcoholes y presenta una condición de Riesgo Medio. La Junta de Vecinos del sector Los Jardines Avda. Alemania está de acuerdo con esta solicitud según su respuesta, en la cual no adjunta acta ni firma de los vecinos.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad

- c) Por Ord. N° 115 del 24 enero de 2018, se solicita Pre- Aprobación de solicitud de Patente de Expendio de Cerveza o Sidras, presentada por el contribuyente Marcelo Rodrigo Sánchez Moran, con domicilio comercial en calle Thiers N° 801. El Informe de Seguridad Ciudadana informa que el local se encuentra en un sector Mixto-Residencial- Comercial, con una alta concentración de Patentes de Alcoholes, sector con condición de Riesgo Medio. La Junta de Vecinos del sector Los Jardines Avda. Alemania está de acuerdo con esta solicitud según su respuesta, en la cual no adjunta acta ni firma de los vecinos.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad

- d) Por Ord. N° 117 del 24 de enero de 2018, se solicita de Pre-Aprobación de Patente de Expendio de Cerveza o Sidras, presentada por la contribuyente Sociedad Comercial Sero Limitada, con domicilio comercial en Avenida Alemania N° 0180. El Informe de Seguridad Ciudadana informa que el local se encuentra en un sector Mixto- Residencial - Comercial, con una alta concentración de Patentes de Alcoholes, sector con condición de Riesgo Alto. La Junta de Vecinos del sector Los

Jardines Avda. Alemania está de acuerdo con esta solicitud según su respuesta, en la cual no adjunta acta ni firma de los vecinos.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad

- e) Por Ord. N° 120 del 26 de enero de 2018, se solicita traslado de Patente de Depósito de Bebida Alcohólicas, presentada por la contribuyente Alex Eduardo Ibarra Letkus, desde cacique Cayupi N° 01760 al domicilio comercial en Río Colún N° 02707. El Informe de Seguridad Ciudadana señala que el local se encuentra en un sector Residencial, con una alta concentración de Patentes de Alcoholes, sector con condición de Riesgo Bajo. La Junta de Vecinos del sector Villa Los Villa Los Rios rechaza esta solicitud la que cuenta con la firma de 52 vecinos. Cuenta con Pre- Aprobación del Concejo Municipal según Ord. N° 006 del 10 enero de 2018.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba mayoritariamente, con los votos de rechazo de los Concejales Sres. Durán y Velasco, por la opinión de los vecinos que se oponen.

- f) Por Ord. N° 134 del 26 de enero de 2018, se solicita la Pre-Aprobación de patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, presentada por el contribuyente B y B Inversiones y Comercial Limitada, con domicilio comercial en Avenida Javiera Carrera N° 1555, local 3. El informe de Seguridad Ciudadana indica que el local se encuentra en un sector Mixto- Residencial- Comercial, con un Riesgo Medio. La Junta de Vecinos José Miguel Carrera, manifiesta no tener inconvenientes para esta solicitud, según carta de fecha 16 de enero 2018.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

2) SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS

Hace la presentación don Marco Antonio Rojo

Se solicita la aprobación para la suscripción de los siguientes contratos:

a) Trato Directo “Contrato de Suministro Medicamentos para Farmacia Municipal”, a los proveedores indicados en el anexo del Ord. N° 122 del 26 enero de 2018, con los valores unitarios vigentes al momento de la compra. La vigencia del contrato será de 1 año contado de la fecha de envío de la primera orden de compra electrónica notificada a través del Portal Mercado Público, con la opción de renovación por un año previo informe de la Comisión Evaluadora.

En el análisis de la propuesta se agrega que los beneficiarios pueden ser cualquier vecino que se inscriba, independientemente de su condición socio-económica y que presente recetas de enfermedades crónicas.

Respecto a la observación del Concejal Sr. Barriga sobre venta de pañales y preservativos, la Sra. Mónica Sánchez expresa que está considerada la venta de pañales para adultos y sobre los preservativos estos se distribuyen de acuerdo a los Programas que lleva el Depto. de Salud en los consultorios.

El Concejal Sr. Bizama estima que se ha cumplido un ciclo como para evaluar la demanda de medicamentos. En una editorial de prensa leyó que falta difusión sobre el tema de integrar más este servicio a la comunidad y responder con medicamentos que se requieran, planteando la conveniencia de una campaña comunicacional sobre el tema.

Además solicita conocer un informe de la gestión de farmacia del 1° y 2° año de funcionamiento y financiamiento.

El Sr. Saavedra se refiere a estudio donde se estableció un punto de equilibrio que permitirá su financiamiento. Ese punto era de 48 millones mensuales, pero pese a mantenerse la demanda ha bajado a 40 millones de pesos por una baja en los precios, lo que hace necesario una mayor difusión para enfrentar ese déficit.

El Concejal Sr. Bizama opina que una Farmacia Municipal no es un negocio sino un servicio, reiterando una campaña comunicacional sobre este servicio.

El Concejal Sr. Araneda recuerda que cuando partió este tema se indicó que la Municipalidad no ganaría un peso sino el compromiso era autofinanciarse.

El Concejal Sr. Durán agrega que está presente en la reunión el encargado de comunicaciones del Municipio el Sr. Cartes para considerar tener presente estas sugerencias como además evaluar la incorporación de pantallas LED en ciertos puntos de la ciudad para dar a conocer a la Comunidad lo que el Municipio está haciendo. Sobre este último punto el Sr. Saavedra señala que hay una información en desarrollo respecto a la construcción de una oficina de informaciones en la Plaza de Armas que recoge en parte estas sugerencias.

Finalmente respecto del “Suministro de Medicamentos para la Farmacia Municipal”, se propone autorizar la Suscripción del respectivo Contrato en los términos señalados.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

En el análisis del tema, el Concejal Sr. Velasco señala que salió en la prensa una información de Municipios que tienen Farmacias Municipales que registran una alta deuda con la Central de Abastecimiento de Salud, consultado cuál es la situación de nuestro Municipio.

Sobre el punto, el Director de Administración y Finanzas Sr. Saavedra expresa que al 31 de diciembre de 2017, el Depto. de Salud Municipal no tiene deudas vencidas con la Central de Abastecimiento, encontrándose al día en sus pagos. La misma situación registra el Depto. de Educación y Servicios Municipales, respecto de encontrarse al día en sus deudas. Agrega que dentro de las Metas 2018, está el pagar toda compra dentro de 25 días corridos, a contar de la recepción de los bienes y emisión de la factura correspondiente, reiterando que este Municipio no tiene deudas pendientes vencidas.

El Sr. Velasco señala que es una excelente noticia las dos informaciones que entrega el Director de Finanzas.

El Concejal Sr. Barriga hace formal la solicitud de entregar preservativos en las Farmacia Municipal ya sea a precios rebajados o de forma gratuita, para colaborar en el tema de embarazos no planificados o prevención de enfermedades de transmisión sexual, reiterando se evalúe esta propuesta.

El Concejal Sr. Bizama señala insistir en lo relevante el beneficio considerar a pacientes crónicos, sobre todo para cualquier vecino que presente la receta correspondiente, por lo que se hace necesario una Campaña Comunicacional orientada a difundir este servicio ojalá a partir de marzo próximo.

- b) Trato Directo “Servicio de Mantenimiento, Transmisión y Operatividad del Sistema de Cámaras de Televigilancia de la Comuna de Temuco”, por un monto total de **UF 1.563,66 IVA incluido** (valor mensual UF 521,22 IVA incluido), con el proveedor Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur. La vigencia del contrato será desde el 01 de febrero de 2018 hasta el 30 de abril de 2018.

En el análisis de esta propuesta el Concejal Sr. Durán estima que hay puntos ciegos así que sería necesario cubrir este problema en varios sectores.

Al respecto el Sr. Henry Ferrada expresa que en el nuevo contrato hay varios puntos nuevos que se cubrirán con cámaras digitales tipo DOMO, que darían una mayor cobertura.

El Concejal Sr. Salinas, sugiere se considere destinar a sectores que no tienen cámaras aquellas que son reemplazadas por otras de mayor tecnología.

Con estos comentarios y sugerencias se propone autorizar formalmente la Suscripción del Contrato “Servicio de Mantenimiento, Transmisión y Operatividad del Sistema de Cámaras de Televigilancia de la Comuna de Temuco”.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

- c) “Adquisición de Laboratorios de Idiomas para Escuela Boyeco y Mundo Mágico”, con el proveedor Lincoyan Tecnologías SPA, de acuerdo al siguiente detalle:
- Línea 1, por un valor de **\$ 41.070.232, IVA incluido.**
 - Línea 2, por un valor de **\$ 45.994.036, IVA incluido.**

El plazo de entrega será de 15 días hábiles, contados desde la fecha de adjudicación.

En el análisis del tema el Sr. Zerené aclara que este Laboratorio es de idiomas y no necesariamente o solamente para el inglés, pudiendo adaptarse a las necesidades que sean requeridas, como por ejemplo el Mapudungun.

Agrega que el Depto. de Educación ha dado un paso más en la Educación Intercultural Bilingüe, entregando recientemente el 2° texto sobre el tema, pero no solo tiene que ver con el tema lingüístico sino con la cosmovisión mapuche.

Finalmente se propone aprobar la suscripción formal de este contrato.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

PROXIMOS CONTRATOS

El Sr. Marco Rojo informa que hoy se cerró el proceso de Licitación del Show Aniversario de Temuco y del Merken Rock, que serán presentados directamente en la Sesión del próximo viernes 2 de febrero, dada las fechas de las actividades.

Adelanta que el Show Aniversario se adjudicaría al oferente SONO Producciones Limitada, por un monto de \$ 124.000.000 y el Merken Rock al oferente Soc. Pedreros y Alarcón Ltda., por la suma de \$ 27.700.000.

Para el Show Aniversario se considera la participación de los artistas Miguel Mateos, María José Quintanilla y Los Vásquez, entre otros.

El Concejal Sr. Barriga observa que en estas actividades trabajan mayoritariamente personal a honorarios y como no tienen derecho a tener horas extraordinarias, sugiere compensarla con días de descanso.

Respecto al pago de las horas extraordinarias para el personal municipal que realiza tareas en estas actividades, la Concejala Sra. Saffirio espera que los Directores que perciben este beneficio sean por tareas específicas realizadas en estas actividades.

Se reitera que los antecedentes formales de estos 2 contratos se entregaran oportunamente para ser resueltos el próximo viernes 2.

En esta ocasión el Jefe de Gestión de Abastecimiento Sr. Rojo, señala que se remitió por correo los antecedentes de estos 2 contratos y resumen escrito en poder de los Sres. Concejales, por lo tanto corresponde someter a consideración del Concejo formalmente las siguientes propuestas de autorización para suscribir los contratos que se indican:

- a) “Servicio de Producción de Evento Séptima Versión Merken Rock”, por un monto de **\$ 27.700.000**, IVA incluido, con el proveedor Sociedad Pedrero y Alarcón Limitada. El evento se desarrollará el día 16 de febrero de 2018, en el sector Isla Cautín.
- b) “Producción Evento Show Aniversario 137° de Temuco en Parque Isla Cautín”, por un monto de **\$ 124.000.000** IVA incluido. El plazo de vigencia del contrato será desde el 23 al 28 de febrero de 2018.

Sometida ambas propuestas al Concejo, se aprueban por unanimidad.

3) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Hace la presentación don Rolando Saavedra.

La Administración solicita autorizar las siguientes Modificaciones Presupuestarias:

Modificación Presupuestaria N° 1, Área Municipal.

La propuesta tiene por finalidad el reconocimiento del saldo inicial de caja 2018, del **Área Municipal- Fondos Propios** que se indica:

-Recursos en Caja y Banco al 31.12.2017	M\$	14.720.604.
-Compromisos por pagar al 31.12.2017	M\$	2.759.134.
-Saldo Final de Caja estimado en presupuesto	<u>M\$</u>	<u>5.402.227.</u>
-Saldo Final de Caja Real.....	M\$	6.559.243.

Por lo tanto, en la primera modificación presupuestaria, se reconoce un monto total de M\$ 9.318.377, (M\$ 14.720.604. - M\$ 5.402.227), cuyo destino es suplementar deudas por M\$ 2.759.134.- (M\$ 2.567.685.- de proyectos de inversión y consultorías; y, M\$ 191.449.- de deuda corriente no facturada) y expresar el saldo disponible sin distribuir de M\$ 6.559.243.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

Saldo Inicial de Caja - 2018 - Fondos Propios		
1.- AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS	M\$	9.318.377
(Disponibilidades Financieras Reales)		
	Saldo Inicial Neto Caja Recursos	
15 00 000	Líquidos Banco	<u>M\$ 14.720.604</u>
	Menos Recursos Estimados	
15 00 000	Presupuesto Inicial	<u>M\$ -5.402.227</u>
15 00 000	Menos Aprobados Sesión	M\$
TOTAL FINANCIAMIENTO		M\$ 9.318.377
2.- AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS	M\$	9.318.377
(Compromisos no Pagados Ejercicio 2017)		
22 05 000	Servicios Básicos	M\$ 32.465
22 08 000	Servicios Generales	M\$ 24.207
22 11 000	Servicios Técnicos y Profesionales	M\$ 35.136
26 02 000	Compensac. Daños a Terceros y/o a la Propiedad	M\$ 15.031

29 06 000	Equipos Informáticos - Prog. Mej. Gestión Subdere	M\$	10.000
22 11 000	Serv. Téc. y Profes. - Prog. Mej. Gestión Subdere	M\$	61.000
31 01 000	Consultorías Arrastre 2017 - Fondos Propios	M\$	380.843
31 02 000	Proyectos Arrastre 2017 - Fondos Propios	M\$	2.186.842
24 03 101 003	Transf. A Serv. Cementerio - Deficit 31.12.2017	M\$	13.610
35 00 000	Saldo Final de Caja - Libre a Distribuir	M\$	6.559.243
TOTAL DISTRIBUCION SALDO INICIAL 2018			M\$ 9.318.377

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

Modificación presupuestaria N° 2, Área Municipal

La propuesta tiene por finalidad el reconocimiento del saldo inicial de caja 2018, del **Área Municipal- Fondos Externos** que se indica:

-Recursos en Caja y Banco al 31.12.2017.....	M\$	177.384.
-Compromisos por pagar al 31.12.2017.....	M\$	- 177.384.
-Saldo Final de Caja estimado en presupuesto.....	M\$	<u>0.</u>
-Saldo Final de Caja Real.....	M\$	0.

Por lo tanto, en esta modificación presupuestaria se reconoce un monto de M\$ 177.384, destinado al pago de los proyectos del Programa de Mejoramiento Urbano PMU Subdere, por igual monto.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

Saldo Inicial de Caja - 2018 - Fondos De Terceros		
1.- AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS		M\$ 177.384
(Disponibilidades Financieras Reales)		
15 00 000	Banco BCI Fdos. Terceros Antic. PMU	M\$ 86.833
15 00 000	Banco BCI Fdos. Terceros Antic. PMB	M\$ 0
13 03 002 001	Prog. Mejoram. Urbano y Equip. Comunal Subdere	M\$ 90.551
13 03 002 002	Prog. Mejoram. de Barrios Subdere	M\$ 0
TOTAL FINANCIAMIENTO		M\$ 177.384
2.- AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS		M\$ 177.384
(Compromisos Aprobados y no Pagados Ejercicio 2017)		

31 02 004.046	PMU-Construc. Cierro Estero Temuco /2017	M\$	17.277
31 02 004.046	PMU-Construc. Cierro Estero Temuco /2017	M\$	5.553
31.02.004.052	PMU-AI.Públ.Ayelen Mahuida-Aguas Claras /2017	M\$	40.447
31.02.004.056	PMU-AI.Públ.Sn.Andrés y El Prado /2017	M\$	54.107
31.02.004.059	PMU-Mej. AI.Públ. Lomas de Ralún /2017	M\$	60.000
TOTAL DISTRIBUCION COMPROMISOS			M\$ 177.384
TOTAL SALDO INICIAL CAJA 2018 - LIQUIDO A DISTRIBUIR			M\$ 0

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

Modificación Presupuestaria N° 3, Área Municipal

La propuesta tiene por finalidad deducir del saldo sin distribuir, la suma de M\$ 507.110, quedando disponible la suma de M\$ 6.052.133, que se destina a:

- M\$ 35.000, al pago de los derechos municipales, del permiso de construcción del mercado municipal, el cual ya están con permiso de la Dirección de Obras Municipales.
- M\$ 420.000, al pago de la primera cuota de M\$ 900.000.- de juicio con Socovesa, por obras del Estadio Municipal ejecutado el año 2008, no pagadas y reclamadas por Socovesa (en el presupuesto se había dejado M\$ 500.000.- por este concepto). Son tres montos de M\$ 920.000.- cada uno aproximadamente.
- M\$ 34.000, de arriendo de baños químicos por la visita del Papa, efectuada a la ciudad de Temuco con fecha 17 de enero de 2018.
- M\$ 13.610, correspondiente a déficit del año 2017 del Sector Cementerio
- M\$ 4.500, por transferencia a la Asociación de Municipalidades no contempladas en el presupuesto.

El detalle de la Modificación es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 003 / 2018			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS			M\$
A.	DISMINUCION	0	
B.	AUMENTO M\$	0	
EN PRESUPUESTO DE GASTOS			M\$
C.	DISMINUCION	507.110	

	M\$		
35.00.000	11.02.01	Saldo Final de Caja	507.110
D.	AUMENTO M\$		507.110
22.12.005.001	11.06.01	Derechos y Tasas	35.000
26.02	11.02.02	Compensación por Daños a Terceros - Socovesa	420.000
22.09.999.009	12.03.01	Otros Arriendos - Baños Químicos	34.000
24.03.101.003	12.08.01	Trasf. A Serv. Incorporados - A Cementerios	13.610
24.03.080.002	11.02.04	Trasf. A la Asoc. Munic. IX Region AMRA	4.500

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

En la presentación de estas Modificaciones del Área Municipal, se agrega los siguientes comentarios:

El Concejal Barriga se refiere a los gastos relacionados con los baños químicos para la visita papal, recordando que se planteó en su oportunidad solicitar a la empresa adjudicataria considerar un porcentaje de baños químicos para personas con situación de discapacidad, pero no observó ninguno en una verificación que hizo el respecto.

El Sr. Saavedra agrega que se incorporó en la orden de compra este requerimiento, que contempla una multa por su incumplimiento.

En relación el saldo sin distribuir por M\$ 6.559.243, el Sr. Saavedra expresa que próximamente se presentara una propuesta de su distribución, agregando que hubo proyectos aprobados pero no ejecutados en el periodo anterior y el Concejo debe resolver continuar o crear nuevos proyectos.

El Concejal Sr. Salinas sugiere una mirada a los proyectos sociales, aquellos que están directamente orientados a problemas como mediaguas, alimentos, salud, etc., y no solo a la inversión de obras materiales.

El Sr. Saavedra expresa que en el abanico de proyectos están aquellos destinados a mejorar la calidad de vida de los personas, como áreas verdes, centros comunitarios, que tienen costos de mantención altos, los que deberán también ser evaluados, reiterando que dentro de los proyectos de inversión están considerados proyectos de inversión social que en su momento se analizarán.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

Modificación Presupuestaria N° 1 Área Educación.

La propuesta tiene por finalidad el reconocimiento del saldo inicial de caja del **Área Educación- Fondos Propios** que se indica:

-Recursos en Caja y Banco al 31.12.2017	M\$	368.667.
-Compromisos por pagar al 31.12.2017	M\$	- 268.667.
-Saldo Final de Caja estimado en presupuesto	<u>M\$</u>	<u>- 100.000.</u>
-Saldo Final de Caja Real	M\$	0.

Por lo tanto, se reconoce un monto de M\$ 268.667, cuyo destino es suplementar gasto corriente por M\$ 101.054.- y proyectos de inversión por M\$ 167.613.

Sin embargo, la deuda total es de M\$ 324.771, por lo que M\$ 56.104, deben ser financiados con partidas presupuestarias contempladas en el proyecto de presupuesto del ejercicio 2018.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

Saldo Inicial de Caja - 2018 - Fondos Propios		
1.- AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS	M\$	268.667
(Disponibilidades Financieras Reales)		
Saldo Inicial Neto Caja Recursos Líquidos		
15 00 000 Banco	M\$	368.667
15 00 000 Menos Recursos Estimados Presupuesto Inicial	M\$	-100.000
15 00 000 Menos Aprobados Sesión	M\$	
TOTAL FINANCIAMIENTO		M\$ 268.667
2.- AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS	M\$	268.667
(Compromisos no Pagados Ejercicio 2017)		
22 05 000 Servicios Básicos	M\$	23.452
22 08 000 Servicios Generales	M\$	22.050
22 12 000 Otros Gastos en Bienes y Servicios Consumo	M\$	31.977
29 03 000 Vehículos	M\$	18.382
29 05 000 Máquinas y Equipos	M\$	5.193
31 02 000 Proyectos Arrastre 2017 - Fondos Propios	M\$	167.613
35 00 000 Saldo Final de Caja - Libre a Distribuir	M\$	0
TOTAL DISTRIBUCION COMPROMISOS		M\$ 268.667
TOTAL SALDO INICIAL LIQUIDO A DISTRIBUIR		M\$ 0

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

Modificación Presupuestaria N° 2, Área Educación

La propuesta tiene por finalidad el reconocimiento del saldo inicial de caja 2018, del **Área Educación- Fondos de Terceros**, que se indica:

-Fondos Afectado Mineduc (Banco)	\$	343.312.355.
-Fondos SEP (Banco)	\$	2.201.482.302.
-Fondos Bicentenario - PIE (Banco)	\$	126.108.750.
-Fondos JEC (Banco).....	\$	2.509.780.
-Fondos FAEP (Banco).....	\$	2.296.019.321.
-Fondos INFANCIA (Banco).....	\$	9.689.830.
-Fondos Afectados Mineduc (Caja)	\$	39.669.075.
-Fondos de Terceros (en Colegios).....	\$	10.201.034.
-Fondos de Terceros (en poder de Terceros)	\$	<u>5.142.490.</u>
-Total Recursos en Caja y Banco al 31.12.2017...	M\$	5.023.850.
-Compromisos por pagar al 31.12.2017.....	M\$	1.354.909.
-Saldo Final de Caja estimado en presupuesto.....	M\$	<u>- 698.</u>
-Saldo Final de Caja Real.....	M\$	3.668.243.

Por lo tanto, se reconoce un monto de M\$ 5.023.152, cuyo destino es suplementar gasto para deudas por M\$ 1.354.909, y recursos en saldo real final de caja libres, por distribuir de \$ 3.668.243.

El detalle de la Modificación presupuestaria es el siguiente:

Saldo Inicial de Caja - 2018 - Fondos de Terceros		
1.-	AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS	M\$ 5.023.152
	(Disponibilidades Finacieras Reales)	
	15 00 000 Banco BCI Fdos. Terceros	M\$ 5.023.850
	15 00 000 Banco BCI Fdos. Terceros Antic.	M\$ -698
	TOTAL FINANCIAMIENTO	M\$ 5.023.152
2.-	AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS	M\$ 5.023.152
	(Compromisos no Pagados Ejercicio 2017)	

22 01 000	Alimentos y Bebidas	M\$	18.214
22 02 000	Textiles, Vestuarios y Calzados	M\$	113.499
22 03 000	Combustibles y Lubricantes	M\$	132
22 04 000	Materiales de Uso o Consumo	M\$	169.093
22 05 000	Servicios Básicos	M\$	4.727
22 06 000	Mantenimiento y Reparaciones	M\$	13.284
22 07 000	Publicidad y Difusión	M\$	26.131
22 08 000	Servicios Generales	M\$	97.004
22 09 000	Arriendos	M\$	5.961
22 11 000	Servicios Técnicos y Profesionales	M\$	224.755
22 12 000	Otros Gastos en Bienes y Servicios Consumo	M\$	10.216
24 01 000	Transferencias al Sector Privado	M\$	4.900
29 04 000	Mobiliario y Otros	M\$	51.321
29 05 000	Máquinas y Equipos	M\$	59.994
29 06 000	Equipos Informáticos	M\$	197.656
29 07 000	Programas Informáticos	M\$	5.247
31 02 000	Proyectos Arrastre 2017	M\$	352.775
35 00 000	Saldo Final de Caja - Libre a Distribuir	M\$	3.668.243
TOTAL DISTRIBUCION			
COMPROMISOS		M\$	5.023.152
TOTAL SALDO INICIAL LIQUIDO A DISTRIBUIR		M\$	0

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

Modificación Presupuestaria N° 1, Área Salud

La propuesta tiene por finalidad, el reconocimiento del Saldo Inicial de Caja 2018, del **Área de Salud- Fondos Propios**, que se indica:

Recursos en Caja y Banco al 31.12.2017.....	M\$	384.470.
Compromisos por pagar al 31.12.2017.....	M\$	- 184.470.
Saldo Final de Caja estimado en presupuesto	<u>M\$</u>	<u>-200.000.</u>
Saldo Final de Caja Real	M\$	0.

Por lo tanto, con esta modificación presupuestaria se reconoce un monto de M\$ 184.470, cuyo destino es suplementar gasto corriente por M\$ 93.186, y proyectos de inversión por un monto de M\$ 91.284.-

Sin embargo, la deuda total es de M\$ 319.590, por lo que el monto faltante de M\$ 135.120, deben ser financiados con partidas

presupuestarias contempladas en el proyecto de presupuesto del ejercicio 2018.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

SALDO INICIAL DE CAJA - 2018 - FONDOS PROPIOS		
1.- AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS	M\$	184.470
(Disponibilidades Financieras Reales)		
15 00 000 Saldo Inicial Neto Caja Recursos Líquidos Banco	M\$	384.470
15 00 000 Menos Recursos Estimados Presupuesto Inicial	M\$	-200.000
15 00 000 Menos Aprobados Sesión	M\$	
TOTAL FINANCIAMIENTO	M\$	184.470
2.- AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS	M\$	184.470
(Compromisos no Pagados Ejercicio 2017)		
22 04 000 Materiales de Uso o Consumo	M\$	48.447
22 05 000 Servicios Básicos	M\$	21.228
29 05 000 Máquinas y Equipos de Oficina	M\$	23.511
31 02 000 Proyectos Arrastre 2017 - Fondos Propios	M\$	91.284
TOTAL DISTRIBUCION COMPROMISOS	M\$	184.470
TOTAL SALDO INICIAL LIQUIDO A DISTRIBUIR	M\$	0

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

Modificación Presupuestaria N° 2, Área Salud

La propuesta tiene por finalidad, el reconocimiento del Saldo Inicial de Caja 2018, del **Área de Salud- Fondos Externos**, que se indica:

Recursos en Caja y Banco al 31.12.2017 (Serv. Salud).....	M\$	1.005.964.
Compromisos por pagar al 31.12.2017	M\$	207.018.
Saldo Final de Caja estimado en presupuesto	<u>M\$</u>	<u>0.</u>
Saldo Final de Caja Real	M\$	798.946.

Por lo tanto, en la primera modificación presupuestaria se reconoce un monto de M\$ 1.005.964, de los cuales se destinan M\$ 207.018, a pagos compromisos pendientes de pago al 31.12.2017 y la suma de M\$ 798.946, restantes, como saldo real de caja libres y a distribuir en el financiamiento de gastos para programas en convenio con el Servicio de Salud Araucanía Sur en el año 2018 y que se encuentren con vigencia de ejecución.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

Saldo Inicial de Caja - 2018 - Fondos de Terceros		
1.- AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS	M\$ 1.005.964	
(Disponibilidades Financieras Reales)		
15 00 000 Bco. BCI Cta. Cte. Serv.Salud	M\$ 1.005.964	
TOTAL FINANCIAMIENTO		M\$ 1.005.964
2.- AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS	M\$ 1.005.964	
(Compromisos no Pagados Ejercicio 2017)		
21 03 000 Otras Remuneraciones	M\$ 20.448	
22 02 000 Textiles, Vestuarios y Calzados	M\$ 793	
22 03 000 Combustibles y Lubricantes	M\$ 30	
22 04 000 Materiales de Uso o Consumo	M\$ 27.554	
22 05 000 Servicios Básicos	M\$ 459	
22 06 000 Mantenimiento y Reparaciones	M\$ 1.248	
22 07 000 Publicidad y Difusión	M\$ 246	
22 08 000 Servicios Generales	M\$ 32.083	
22 11 000 Servicios Técnicos y Profesionales	M\$ 15.012	
24 01 000 Transferencias al Sector Privado	M\$ 41.514	
29 03 000 Vehículos	M\$ 42.993	
29 04 000 Mobiliario y Otros	M\$ 8.311	
29 05 000 Máquinas y Equipos de Oficina	M\$ 15.866	
29 06 000 Equipos Informáticos	M\$ 461	
35 00 000 Saldo Final de Caja - Libre a Distribuir	M\$ 798.946	
TOTAL DISTRIBUCION COMPROMISOS		M\$ 1.005.964

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

Modificación Presupuestaria Área Cementerio

La propuesta tiene por finalidad, el reconocimiento del Saldo Inicial de Caja 2018, del **Área de Cementerio- Fondos Propios**, que se indica:

Recursos en Caja y Banco al 31.12.2017.....	M\$ 7.132.
Compromisos por pagar al 31.12.2017	M\$ - 8.242.
Saldo Final de Caja estimado en presupuesto	<u>M\$ - 12.500.</u>
Saldo Final de Caja Real	M\$ - 13.610.

Por lo tanto, con la primera modificación presupuestaria se reconoce un monto de M\$ 7.132, cuyo destino es suplementar gasto corriente por M\$ 8.242.- generándose un déficit de M\$ 1.110, los que sumados a la sobrestimación del saldo inicial en el presupuesto de M\$ 12.500-, alcanza a un déficit total de M\$ 13.610.-; los cuales se financian con una transferencia municipal por el mismo monto.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

DISMINUYE PRESUPUESTO DE INGRESOS			
115 15	SALDO INICIAL DE CAJA	M\$	7.132
115 15	Menos: Monto Considerado en Prespto. Inicial 2018	M\$	-12.500
	Aporte Municipalidad por Sobrestimación Saldo		
115 05 03 101	Caja	M\$	13.610
TOTAL SALDO INICIAL CAJA LIQUIDO			M\$ 8.242
AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS			
22 02 000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	M\$	2.281
22 04 000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	M\$	3.310
22 06 000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	M\$	2.651
TOTAL DISTRIBUCION COMPROMISOS			M\$ 8.242
SALDO INICIAL A DISTRIBUIR 2018			M\$ 0

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

4) TRANSACCIÓN CON SOCOVESA

Hace la presentación el Abogado Sr. Jaime Zamorano

Con fecha 7 de julio de 2011 se ingresa demanda en contra de Municipalidad de Temuco e Instituto Nacional del Deporte, Causa Rol 4122-2011, seguida ante el 1º Civil de Temuco, Materia: Cumplimiento de Contrato, Construcción Estadio German Becker, por la suma de **\$ 1.867.370.185.**

Con fecha 5 de septiembre de 2011 la Municipalidad de Temuco contesta demanda, reconociendo algunos montos efectivamente adeudados, y negando otros, basada principalmente en que el estudio de mecánica de suelo era referencial y que se trataba de un contrato de suma alzada, por lo que no correspondía el pago de obras extraordinarias.

Con fecha 11 de mayo de 2015 se dicta sentencia primera Instancia, se condena a la Municipalidad al pago de \$ **1.517.654.652**, apelación, Sentencia 2° instancia condena a la Municipalidad al Pago de \$ **1.717.097.730**. Casación Forma y fondo a la Suprema, rechazada.

Liquidación Crédito, 24 noviembre 2017: \$ 2.669.310.959, considera reajustes por variación IPC desde 2011 a 2017: 22,2%, Aplicación intereses, diario, acumulado.

La demandante ha accedido a rebajar el interés de 2,75% a 2,25% y a que se le pague el monto total en tres cuotas: marzo de 2018, marzo de 2019 y marzo de 2020, lo que arroja un total a pagar de \$ **2.759.039.771**.

Conforme al artículo 65, letra E) de la Ley O. Constitucional de Municipalidades, se solicita la autorización del Concejo Municipal para celebrar contrato de transacción en los términos expuestos.

Se adjunta:

- a) Cuadro de lo demandado, alegaciones de la Municipalidad.
- b) Liquidación deuda 1° Juzgado Civil Temuco.

En el análisis de la propuesta el Concejal Sr. Neira observa que la empresa al parecer no hizo un chequeo previo al estudio de mecánica de suelos que se le entregó para estas obras. Sobre el punto el Sr. Zamorano recuerda que esta obra tenía un plazo de ejecución que debía cumplirse para recibir el Mundial de Fútbol y la empresa reclamó que debió realizar obras extraordinarias para terminar el estadio oportunamente.

El Sr. Saavedra agrega que el estudio de mecánica de suelo fue entregado por el Municipio y la empresa reclamó que presentaba errores respecto a las condiciones de suelo, sin embargo, el Municipio sostuvo que el estudio era referencial y correspondía a la empresa realizar los proyectos de especialidades necesarias. El Municipio también sostuvo que se trata de un contrato a suma alzada, que el riesgo por obras adicionales es del contratista. Además se discute el monto de éstas que fue fijado unilateralmente por el demandante, aunque se reconocen atrasos menores en el estado de pagos.

En síntesis se recalca que las obras fueron ejecutadas efectivamente y de acuerdo a la Minuta que contiene esta propuesta de transacción, la demandante se llegó al monto final de \$

2.759.039.771, en 3 cuotas pagaderas en marzo 2018, marzo 2019 y marzo 2020.

Ante consulta del Concejal Sr. Salinas de porqué el Municipio deberá pagar esta demanda, considerando que participan en este proyecto el IND y el MOP, el Sr. Zamorano explica que el Tribunal considera al Municipio ser el mandante de la obra. Se agrega que el IND en principio también fue demandado, pero no tenía recursos para asumir, por lo que debería solicitar éstos al Ministerio de Hacienda, que tampoco los aportó.

El Administrador Municipal Sr. Sánchez agrega que había un compromiso país de construir 4 estadios para el Mundial, por lo que había un plazo de alrededor de ocho meses para construir y cumplir con el compromiso.

El Sr. Zamorano agrega que todos los demás estadios construidos para este fin han sufrido muchos problemas derivados de la celeridad en su ejecución.

Finalmente el Sr. Saavedra agrega que en el saldo inicial está considerado 500 millones de pesos para estos efectos, a los que se sumaran los 420 millones propuestos en la Modificación Presupuestaria N° 3, para el pago de la primera cuota de \$ 919.679.924, en el mes de marzo de 2018.

Habiéndose tomado conocimiento de la propuesta de transacción con SOCOVESA Ingeniería y Construcciones S.A. y en virtud a lo señalado en el art. 65, letra e) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, **se propone autorizar a la Administración para celebrar un contrato de Transacción en los términos expuestos en la Minuta presentada por la Dirección de Asesoría Jurídica.**

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

5) CONVENIO PROENTA-UFRO CON MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

Hace la presentación doña Marcela Arcos.

Se solicita la autorización del Concejo Municipal para la suscripción del convenio de Colaboración entre Universidad de la Frontera y Municipalidad de Temuco para estudiantes del sistema municipal con Talentos Académicos de sexto básico a cuarto medio.

El programa antes referido tiene por misión estimular el desarrollo integral de estos estudiantes con un enriquecimiento educativo extracurricular se constituye en una instancia para responder a las necesidades educativas de estos estudiantes y facilitar su integración social, contribuyendo al desarrollo regional. Así PROENTA UFRO, apoyará la formación de estos estudiantes con un amplio y profundo nivel de conocimiento, habilidades cognitivas superiores, habilidades afectivo- social, liderazgo, responsabilidad social, con pasión por el conocimiento, autónomo y con amor a la verdad.

Dicho programa cuenta con 27 cursos temáticos y 13 talleres. Cada estudiante seleccionado podrá elegir dos Cursos y un Taller semestralmente en otoño y primavera. Además, el Programa se desarrolla durante ocho días en el mes de enero de cada año académico

Los aportes municipales ascienden a la suma de \$ **33.600.000 (treinta y tres millones seiscientos mil pesos)**, correspondiente a 120 becas.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

El Sr. Zerene complementa la información expresando que el Convenio tiene vigencia para el año 2018.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

6) INFORME CUMPLIMIENTO DE METAS PMG 2017

Hace la presentación don Christian Delarze

El PMG 2017 consta de **4 Objetivos Institucionales** a desarrollar por cada una de las 17 Direcciones Municipales, y de **8 Metas de carácter Colectivo** a desarrollar por cada una de las 53 unidades involucradas.

Cabe señalar que originalmente se consideró un total de 70 unidades, de las cuales 9 no cuenta con personal de planta o contrata (únicos beneficiarios de la Asignación de Mejoramiento), y 8 son unipersonales, las cuales se fusionaron a otras unidades (según lo permite el propio Decreto del PMGM), resultando en definitiva 53 vigentes para estos efectos.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES:

- **Lograr la excelencia en la satisfacción de los usuarios de los servicios municipales**
 - o Alcanzar al menos un **70%** en el grado de satisfacción de los usuarios internos y externos, según encuesta de satisfacción aplicada por una empresa externa.
- **Presentar propuestas presupuesto año 2018.**
 - o Ingresar a la plataforma habilitada por Contabilidad el presupuesto de ingresos y/o gastos estimado para el año 2018.
- **Ejecución del Plan Anual de Acción Municipal.**
 - o Confeccionar la planificación anual de sus actividades, e informar la realización de las mismas.
- **Fomentar los procesos de desarrollo a través del cumplimiento del PLADECO.**
 - o Ejecutar el cumplimiento de al menos 2 metas establecidas en el Pladeco.

Las unidades municipales alcanzaron los siguientes niveles de logro en el cumplimiento de las **Objetivos Institucionales** establecidos en el “Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMGM) 2017”:

Grado de Cumplimiento Institucional PMG - 2017		
Objetivo Institucional N° 1		98%
Encuesta de satisfacción (El promedio obtenido en la encuesta fue de un 84%)	100%	
Objetivo Institucional N° 2 Presentar presupuesto 2018	100%	
Objetivo Institucional N° 3 Plan Anual Acción de Municipal	93%	
Objetivo Institucional N° 4 Cumplimiento del Pladeco	100%	

METAS COLECTIVAS:

- Meta N° 1: Desarrollar un protocolo de atención a usuarios frente a contingencias.
- Meta N° 2: Lograr al menos un 70% de ejecución presupuestaria al 3er trimestre.
- Meta N° 3: Reconocimiento a un funcionario destacado de cada Dirección.

- Meta N° 4: Propuesta de iniciativa o creatividad para la mejora continua.
- Meta N° 5: Actualizar los indicadores de gestión y efectuar análisis.
- Meta N° 6: Ejecutar actividad de transferencia de conocimientos.
- Meta N° 7: Actualizar inventario físico y sus respectivas planchetas.
- Meta N° 8: Reuniones mensuales de trabajo internas de la unidad.

Por su parte, el grado de cumplimiento de las **Metas Colectivas**, correspondiente al logro obtenido por cada una de las 53 unidades vigentes, alcanzó los siguientes porcentajes individuales:

1. Dirección de Administración y Finanzas	: 100 %
2. Departamento de Recursos Humanos	: 100 %
3. Departamento de Abastecimiento	: 99 %
4. Departamento de Rentas Municipales	: 96 %
5. Tesorería Municipal	: 94 %
6. Departamento de Bienestar	: 98 %
7. Departamento de Contabilidad y Estadística	: 100 %
8. Departamento Gestión Interna	: 100 %
9. Departamento de Acreditación	: 97 %
10. Departamento de Informática	: 97 %
11. Dirección de Control	: 100 %
12. Auditoría Operativa	: 100 %
13. Dirección Asesoría Jurídica	: 98 %
14. Administración Municipal	: 100 %
15. Administración Recintos Deportivos	: 97 %
16. Dirección Secretaría Municipal	: 97 %
17. Oficina de Partes	: 94 %
18. Secretaría del Concejo Municipal	: 95 %
19. Dirección de Obras Municipales	: 98 %
20. Catastro	: 98 %
21. Edificación	: 100 %
22. Ejecución Obras	: 100 %
23. Dirección de Tránsito	: 98 %
24. Licencias de Conducir	: 97 %

25.	Permisos de Circulación	: 94 %
26.	Ingeniería y Estudios	: 100 %
27.	Dirección Aseo y Ornato	: 95 %
28.	Departamento de Aseo	: 90 %
29.	Departamento de Operaciones	: 86 %
30.	Departamento de Ornato	: 92 %
31.	Dirección de Desarrollo Comunitario	: 100 %
32.	Depto. Social	: 96 %
33.	Desarrollo Económico	: 99 %
34.	Programas Sociales	: 98 %
35.	Depto. Programas	: 90 %
36.	Cultura y Bibliotecas	: 92 %
37.	Vivienda y Egis	: 93 %
38.	Depto. Comunitario	: 94 %
39.	Dirección de Seguridad Ciudadana	: 95 %
40.	Operaciones Preventivas	: 98 %
41.	Secretaría Comunal de Planificación	: 96 %
42.	Departamento de Estudios	: 100 %
43.	Departamento de Proyectos	: 100 %
44.	Asesoría Urbana	: 100 %
45.	Gabinete de Alcaldía	: 97 %
46.	Relaciones Públicas	: 93 %
47.	Comunicaciones	: 96 %
48.	Primer Juzgado de Policía Local	: 97 %
49.	Segundo Juzgado de Policía Local	: 100 %
50.	Tercer Juzgado de Policía Local	: 100 %
51.	Dirección de Turismo	: 97 %
52.	Patrimonio Cultural	: 97 %
53.	Dirección de Desarrollo Rural	: 100 %

En el análisis de las Metas Colectivas, se observa que el porcentaje más bajo lo registra el Depto. de Operaciones con un 86%, explicándose que básicamente se debe a que esta Unidad trabaja en terreno y tienen dificultades para cumplir con las reuniones mensuales de trabajo y la transferencia de conocimientos, aunque cumplan a

cabalidad el trabajo en terreno en tareas como emergencias, instalación y retiro de escenarios, etc.

El Concejal Barriga observa que muchas Unidades realizan estas metas con participación de personas a honorarios, quienes no tienen derecho a percibir después el bono correspondiente, por lo que estima que las tareas para lograr este beneficio las ejecuten los beneficiarios de esta asignación.

Sobre el tema, el Sr. Saavedra se refiere a un vacío legal respecto a otorgar este beneficio al personal a honorarios, quienes generalmente trabajan en los Programas Sociales en los Barrios fuera de horarios y sin derecho a recibir horas extraordinarias.

El Concejal Sr. Bizama estima que se deberá evaluar las metas colectivas de manera que estas correspondan a las funciones propias de cada Unidad y no genéricas para todos.

En relación a los objetivos institucionales el Concejal Sr. Bizama observa el puntaje sobre el Plan Anual de Acción Municipal, requiriendo un detalle de cumplimiento de este objetivo.

Con estas observaciones y comentarios se propone la aprobación formal de las Metas Individuales y Colectivas del PMG 2017 contenidas en el informe preparado por la Dirección de Control.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

VARIOS

Festival de Olmue

El Concejal Sr. Barriga expresa que en la inauguración del “Festival de Olmue” no vio ningún crédito sobre Temuco, como se planteó en la oportunidad que se acordó una Subvención para que el BAFOTE participara en la noche inaugural.

La idea es una especie de promoción de nuestra comuna, ya sea en la presentación, en algún cartel publicitario o en un local mostrar Temuco, pero al parecer nada de ello ocurrió.

Por ello reitera tener presente esta sugerencia en una futura ocasión, de manera de aprovechar estas instancias para promocionar a Temuco y no solo sea un saludo que pase inadvertido.

Pago Patentes

La Concejal Sra. Saffirio sugiere a la Administración considerar se disponga cierta flexibilidad para el pago de patentes de alcoholes, considerando que se está recién aprobando la renovación de aquellas que han cumplido con todo los requisitos y queda prácticamente un día hábil para el vencimiento.

Ciudadanos Destacados

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Durán señala que seguidamente se deberá resolver la propuesta de “Ciudadanos Destacados”, cuya carpeta con los antecedentes preparó el Secretario Municipal Sr. Araneda, por sugerencias, que enviaron los Sres. Concejales dentro de un plazo establecido para ello, aunque no se tuvo la ocasión para analizar previamente la propuesta que se presenta y corresponde según documento a los siguientes nominados:

Don Raúl Humberto Caamaño Matamala. Académico

Destacado académico de la Universidad Católica de Temuco, Magister en Filología, Mención Lingüística, Egresado Universidad Austral de Chile.

Ha desarrollado su labor en la Universidad Católica de Temuco como, Director del Departamento de Letras, Director de Extensión Académica, Director del Departamento de Lenguas.

Así mismo, su experiencia docente la ha desarrollado en, español escrito, gramática histórica, lingüística románica, semántica, fonética española, fonología del español y lingüística en general.

En la Universidad de la Frontera, ha desarrollado su experiencia docente en las áreas de la expresión oral y escrita del español, fonética y fonología del español, morfosintaxis del español.

Publicaciones realizadas:

Ortografía Castellana, Editorial, Centro de Extensión de la Universidad Católica de Temuco, Chillkatuayin Mapudungu Mew, Lecturas mapuches, Editorial Universidad Católica de Temuco.

Don Guillermo Scherpenisse Vligenthart. Bombero

Don Guillermo Scherpenisse, Ingeniero Mecánico, ingreso a al cuerpo de Bomberos de Temuco el 12 de abril de 1949.

Desarrollo su labor en “Bomba Germania”, durante 6 periodos se desempeñó como Teniente de Máquinas, entre los años 1959 – 1962 y los años 1969 – 1970 se destacó como responsable máximo del funcionamiento de las unidades bomberiles.

En el año 2009, La Junta Nacional de Bomberos de Chile le otorga la distinción de “Bombero Insigne”.

En la Actualidad posee el registro N° 22 de la Tercera Compañía y el N° 82 del Registro General de Bomberos de Chile.

Don Raúl Sánchez Gutiérrez. Médico

Don Raúl Sánchez, Médico Cirujano, especialidad en Ginecología, Doctor en Medicina Universidad de Giessen, Alemania.

Profesor titular departamento de Ciencias Policlínicas, Facultad de Medicina de la Universidad de la Frontera.

Director de Centro de Excelencia de Biotecnología en Reproducción, Universidad de la Frontera.

Director de Investigación y Postgrado, Universidad de la Frontera.

Vicerrector de Investigación y Postgrado.

Miembro de la Junta Directiva de la Universidad de la Frontera.

Posee más 100 publicaciones en distintos países e idiomas.

Destaca en su trayectoria su dedicación a la ginecología, andrología, especialista en medicina de la reproducción, con liderazgo en investigaciones de impacto mundial en andrología y en diagnóstico y tratamiento de pacientes con problemas de fertilidad.

Doña Olga Mansilla Alvarado. Profesora y Poeta.

Desarrollo su labor docente en el Magisterio de la Araucanía, en la Esc N° 26 de Cherquenco, Esc N° 49 de General López, Durante 17 años en la Esc de Niñas N° 2, hoy Esc Arturo Prat de Temuco, Hogar Estudiantil de Temuco dependiente del Liceo Comercial A- 26.

Autodidacta en el estudio de la literatura, ha participado activamente en actos culturales en diversas localidades de la región, Lautaro, Pucón, Pitrufulquen, Angol, Almagro, Perquenco, Freire.

Ha sido socia activa de las tertulias literarias del profesor Omar Salvo, ha mantenido por más de 26 años talleres literarios a su costo,

Se ha destacado en la promoción literaria en diversos actos culturales realizados en, Instituto Chileno Norteamericano de Cultura, Colegio de Profesores, Biblioteca Galo Sepúlveda, Liceo Camilo Henríquez, Colegio Británico de Temuco, Sociedad de Instrucción Mutua e Instrucción Primaria.

Sus poemas han sido publicados en revistas como: Erato de Collipulli, Sofo de Santiago, Imágenes de Océanos, Santiago, Revista ASEN de Antofagasta, Revista Sociedad Amigos del Árbol de Temuco, Revista de Coyhaique, Palmas de Mallorca, y Cádiz, Revista la Cita, Alicante, Revista del Circulo Villa Alemana, Revista Literaria de Santiago de Chile. Taller Mulato Taguada del Centro Cultural de Carahue.

Sus publicaciones han sido declaradas material didáctico de apoyo en la enseñanza de Castellano y Literatura para los niveles de 4 Básico a 4 año de enseñanza media.

Así mismo algunas de sus obras han sido requeridas por Universidades Norteamericanas como Yale, Toronto, Berkeley y Harvard.

Don Sergio Molina Jiménez. Cirujano Dentista

Hijo de la Araucanía y especialmente de Temuco, gracias a su esfuerzo y entrega a los estudios, llegó a ser el primer especialista en periodoncia del sur de Chile superando siempre con su espíritu innovador diversos problemas de aquel tiempo de Post Guerra, trayendo equipos especializados desde Estados Unidos a Temuco en 1959, poniendo a Temuco a la vanguardia del tema dental, reduciendo tiempos de tratamientos que demoraban horas en solo minutos acortando el sufrimiento de los pacientes.

Durante su especialización odontológica en España y Europa, aprendió técnicas de trabajo que permitieron a los dentistas realizar sus labores sentados, terminando así la realización de agotadoras jornadas de pie que se extendían por más de 8 horas para los dentistas, lo que obviamente incidía en su desempeño y motricidad fina.

Con todos estos conocimientos adquiridos conformó un grupo de jóvenes especialistas en caries y dictó clases de Salud Bucal a numerosas generaciones de estudiantes de 5° año de la Carrera de Medicina de la Universidad de la Frontera, quienes cambiaron en muchos términos la práctica de la medicina de nuestro país.

Paralelamente, por cerca de 40 años trabajó en el Hospital Regional, (hoy Hernán Henríquez Aravena), realizando permanentemente miles de atenciones gratuitas especialmente a mujeres trabajadoras de escasos recursos, aplicando complejos tratamientos, solo recibiendo cariñosos agradecimientos, siempre combatiendo el dolor de la gente y logrando mejoras sustanciales en el ejercicio de su profesión, la que le tiene un lugar reservado un lugar de honor.

Sin duda, sus características más destacables son su modestia y un trato afable y cariñoso, lo que le valió el reconocimiento y respeto de la comunidad, especialmente del Colegio de Cirujanos Dentistas que le realizó un sentido homenaje al cumplir 50 años de carrera profesional, el año 2008.

Reconocida la ubicación de su consulta en el Edificio Tuma, desde allí labró su carrera que le permitió levantar una familia junto a la profesora de Filosofía de la naciente Universidad Católica Sra. Carmen Oriana Magofke Jouanette, y dar educación a sus cuatro hijos; Carmen Isabel, Alejandro, Rodrigo y Andrés, quienes se

desempeñan con éxito en actividades empresariales y de servicio público.

Sobre el punto el Sr. Araneda expresa que a los nombres propuestos, se agrega el nombre del ciudadano **don Iván Ortiz**, cuyo nombre lo recibió posteriormente por correo electrónico enviado por el Concejal Sr. León, en consecuencia son 5 nombres propuestos, si el Concejo así lo resuelve. Agrega además que se deberá preparar el Decreto Alcaldicio y Galvanos correspondiente para el reconocimiento que se hará el viernes 23 de febrero Ceremonia en el Teatro Municipal.

El Concejal Sr. Bizama señala reconocer que vecinos le acaban de enviar por correo el nombre del ciudadano **don Alberto Domínguez Medina**, integrante de la Liga de Estudiantes Pobres e integrante de la Sociedad Amigos del Árbol, entre otras instituciones, solicitando incorporar este nombre a la nómina si el Concejo así lo resuelve.

El Concejal Sr. Neira desea destacar la nominación del señor Cherpernisse a quien conoce personalmente, que cumplió ayer 88 años de edad y con más de 65 años de Bombero.

El Concejal Sr. Barriga agrega que tampoco alcanzó a entregar su propuesta y solicita incorporarla a la nómina. Se trata de la **Dra. Carolina Chahin Ananias**, destaca profesional que trabajó por muchos años con la personas con VIH.

Las biografías de las personas incorporadas a la nómina propuesta se agregaran posteriormente al Acta.

El Sr. Alcalde somete a consideración del Concejo la nómina propuesta, que incluye los 3 ciudadanos indicados, totalizando en consecuencia 8 ciudadanos que recibirán la distinción de “Ciudadanos Destacados”, aprobándose por unanimidad de los presentes.

El Sr. Araneda aclara que para este año no hay ciudadanos para la designación de “Hijo Ilustre” y el criterio fue reconocer en esta oportunidad a “Ciudadanos Destacados”.

La Concejala Saffirio sugiere que los Concejales que propusieron estos nombres sean quienes tengan la oportunidad de entregarles el reconocimiento en la Ceremonia correspondiente.

El Concejal Sr. Velasco reitera que este proceso se debería hacer con el tiempo necesario para analizarlo, porque no todos conocen los antecedentes de los nombres propuestos.

El Sr. Araneda expresa que se envió con la debida oportunidad los antecedentes para resolver con tiempo esta materia.

El Concejal Sr. Velasco reitera que la opinión expresada es por todos los presentes, porque aquí un Concejal señaló, por ejemplo, que le acaban de enviar por Whatsapp un nombre y eso no le parece adecuado y si hay plazos establecidos cumplir con esos plazos.

La Concejala Sra. Saffirio estima que cada Concejal tiene el criterio para presentar un nombre para estos efectos y por su parte no tiene ninguna objeción con incorporar los nombres propuestos.

El Concejal Sr. Velasco expresa su disconformidad con esta última opinión, porque a su juicio los nombramientos son del Municipio en su conjunto, por lo tanto es una votación donde todos aprueban mayoritariamente. No duda de la buena fe de ninguno de los presentes para presentar un nombre, pero ello no significa que hay que aprobarlo, porque si así fuere para presentarlo, bastaría que cada uno envíe su propuesta.

El Concejo es un Cuerpo Colegiado y esta propuesta es para que este cuerpo resuelva como tal y no por sus integrantes de manera individual.

Resuelta la nominación de los 8 “Ciudadanos Destacados”, se incorpora las biografías de los 3 ciudadanos que se agregaron, que fueron enviados posterior a la Sesión por los Concejales que hicieron las propuestas.

Carolina Chahin Anania, Doctora

Estudios Pre Básicos: Colegio Santa Cruz

Estudios Basicos Medios y Universitarios en Santiago:

Colegio: Dunalastair y luego The Grange School

Universitarios: Universidad de Chile, Facultad de Medicina, hasta el 1985

Trabajo en Consultorio Amanecer hasta 1987

Desde 1987 hasta el 1990 Beca Universidad de la Frontera

1990: Formación en Infectología en Fundación Arriaran

1991. Llega la primera paciente a consultar al Hospital de Temuco, desde esa fecha hasta el día de hoy más de 1.000 pacientes en control.

1992: a cargo del programa VIH Sida de la Novena Región y de la atención de pacientes:

Trabajó en las comunas sensibilizando con el tema y enseñando a profesionales del área de la salud sobre la temática del VIH, el respeto y la no discriminación (aún hay pacientes en control desde esos tiempos) Charlas y capacitación en sindicatos, Juntas de vecinos, colegios...facilitadores culturales

1991: Desde esa fecha docente del Departamento de Medicina interna de la Universidad de La Frontera, formación de pregrado y postgrado.

1992: Atención de los pacientes: Sala de Consejería y Modulo C del CDT sala 134, Se forma el CAES

2003: Se incorpora la EU al trabajo en atención de los pacientes y familia

2004: atención en la antigua Urgencia del Hospital de Temuco, centro financiado con aportes de la Municipalidad de Temuco, y la dirección de Servicio de Salud Araucanía Sur, durante tres años.

2007: Se crea la Unidad de Infectología del HHH Aravena.

Francisco Alberto Domínguez Medina

Nació en Santa Juana, un 29 de Enero de 1925. Titulado de la especialidad de Vendedores, en el Instituto Superior de Comercio de Concepción. Su domicilio actual es calle Trizano N° 245; Depto.203.

Casado con Eliana Schlie, con la cual conformaron una familia, con su dos hijos, Carmen y Alberto, y tres nietos: Cristian, Sebastián, Macarena, todos profesionales.

Vendedor viajero de profesión.

El año 1957, Alberto Domínguez comienza a trabajar como vendedor viajero en Temuco, para la firma Duncan, Fox & Cía. Ltda. ya tenía experiencia en el rubro comercial, pero fue aquí en Temuco, donde se le permitió salir de la oficina y dedicarse ciento por ciento al oficio para el cual había estudiado.

Eligió Temuco para vivir, hoy con 93 años, mira con tranquilidad lo realizado, en esta ciudad.

Don Alberto Domínguez, es de la generación que hizo importante a la ciudad de Temuco, concentrando en esta ciudad un mundo de negocios, convirtiéndola en el corazón del comercio del sur de Chile.

Es a través de su profesión, de vendedor, un personaje importante en el contexto de la época dorada de este trabajo. No en

vano desde mediados del siglo XX el escenario comercial del sur de Chile ha tenido a Temuco, como especial referente.

Entonces, los emporios y los incipientes supermercados locales dominan el medio y responden a la demanda de la población, y son estos ejecutivos viajantes los encargados de conectar a las grandes firmas surtidoras de mercaderías con el comercio de cada ciudad; en algunos casos, en tramos que van desde Talca hasta Coyhaique.

Cargados hasta con 25 kilos de mercaderías en maletas, en tren, en bus o en vehículo, este hombre de buen hablar, educado y conocedor de centenares de productos, hizo historia al alero de empresas como Duncan, Fox y Compañía Limitada, Codina y Gildemeister; y en las rutas que trazaron no sólo hicieron buenos clientes, sino también muchos amigos.

Con más de 93 años, don Alberto es conocido en Temuco, por su trabajo en la Sociedad Amigos del Árbol de Temuco, la organización ecológica más longeva y vigente de Chile, **donde ofició como director por 20 años**, y en la cual colaboró y fue junto a otros, responsable de la creación y desarrollo del programa Domingos Culturales.

Miembro de los Caballeros de la Mesa Redonda, Socio de la Liga Protectora de Estudiantes, Socio del Club Social Progreso y cooperador de distintas instituciones de filantropía de la ciudad, entre otras el Círculo de los 11.

Iván Ortiz Luci

Nació el 12 de mayo de 1938, domiciliado en calle Rodríguez Nro. 1291, 2do. Piso Temuco

Antecedentes Académicos

1945 A 1958: Liceo de Hombres de Temuco (Actual Pablo Neruda)

1974 a 1976: realiza curso de Iniciador, Monitor y Entrenador Nacional de Fútbol dictado por la Asociación Nacional de Fútbol Profesional.

1975 a 1981: Se desempeña como Ayudante Técnico del Entrenador Gastón Ladrón de Guevara

1985: Dirige como entrenador al 1er. Equipo de Green Cross

Desde el año 1974 a 2008 : se dedica a la formación de niños, fundado la “Escuela de Fútbol FUTURO” en donde no sólo entrega conocimientos futbolísticos sino que a la vez incentiva en los alumnos el desarrollo de valores tales como respeto a los mayores ,aceptación de la derrota, ser humilde en la victoria, buenos hábitos de estudio (exigiendo buenas notas para participar en su escuela), solidaridad, higiene y buena presentación(corte de pelo adecuado, sin aros, etc), buenos hábitos alimenticios (colaborando con los padres en

consumir todo tipo de alimentos como leche, legumbres, verduras y evitar comidas chatarras), y otros

2002 a 2003: Es contratado como entrenador de alumnos de la Universidad Católica de Temuco que tienen como ramo electivo el futbol

2008 a la fecha: es contratado por el Sr. Marcelo Salas cuando funda el Club "Unión Temuco" para preparar a la categoría de 13 años. Posteriormente al cambiar el club de nombre a "Deportes Temuco" sigue como Entrenador de la misma categoría.

Además, busca niños con habilidades destacadas para este deporte para iniciarlos en la categoría que entrena.

Durante éste período participa en diferentes competencias de la Asociación Nacional de Futbol Profesional obteniendo en cada una de ellas 1eros y/o 2dos lugares.

Por otro lado, cabe señalar que durante su trabajo, aproximadamente 3.000 niños han sido enseñados en la técnica futbolística y en valores éticos y morales por el "el Profe Ortiz" como cariñosamente le llaman sus dirigidos.

Muchos de sus primeros alumnos han incentivado a sus hijos e incluso nietos a participar en las escuelas de futbol dirigidas por él.

Finalmente, se destaca también que el Profe Ortiz ha dirigido a niños que han desarrollado diversas actividades en el ámbito del servicio a la comunidad tales como Alcaldes, Intendente, jefes de servicios, Médicos, Profesores, Kinesiólogos, etc., como también a niños que sin llegar a destacarse en algún área, si se han convertido en personas trabajadoras, útiles a la sociedad, a lo que el querido "profe Ortiz" ha contribuido durante 60 años.

6) AUDIENCIA PÚBLICA

No Hay

7) VARIOS

Proyecto Basura Cero

El Concejal Sr. Neira señala que recibió el Informe solicitado en Comisión de Salud y Medio Ambiente, sobre si la Srta. Parra, que fue contratada a Honorarios del Proyecto Basura Cero. Señala dudas respecto del Programa que se adjunta, de un cronograma de mayo 2016 a junio 2017, no quedando claro el trabajo realizado con las Juntas de Vecinos, porque los vecinos están reclamando sobre el

tema, como es la oposición de vecinos de la Junta de Vecinos Jorge Teillier y Los Reyes, según acota, porque no tienen un grado de conocimiento del Proyecto. Da lectura a una serie de antecedentes y anexos contenidos en este informe, como también, algunas Actas de Acuerdos que no están firmadas, documentos varios y fotografías de actividades y hay una presentación con la Junta de Vecinos Los Reyes, sobre la cual desea conocer el Acta respectiva, porque cuando conversó con los vecinos, se señala que no había habido ninguna reunión con los vecinos, Agrega que de acuerdo a lo analizado en comisión se puede decir que no se avanzó nada el año pasado en este Plan, porque no hay trabajo con las Juntas de Vecinos y estimando que se deberá buscar otro terreno por la oposición de ellos y si no participan ellos el Plan no va a resultar, por lo que a su juicio es una informe que va a confirmar lo que se venía diciendo acá.

El Sr. Alcalde expresa que se encuentra en la Sala el funcionario Sr. Eduardo Araneda que ha tomado nota de lo que se está señalando si ese documento fue emitido por la Dirección de Aseo, para aclarar las dudas del Concejal y del Concejo en ese tema específico.

La Concejala Sr. Saffirio agrega que sugiriendo en la misma línea, en la Comisión se solicitó que la Srta. Parra expusiera el estado de avance del Proyecto y no la ve presente.

El Concejal Sr. Neira agrega que también se iba a presentar el diseño de la Planta en esta Sesión.

Se ofrece la palabra a la funcionaria doña María José Saavedra de la Unidad de Medio Ambiente, quien señala que se realizaron las reuniones indicadas con todas las Juntas de Vecinos que el Proyecto contempla, con Asamblea y siempre con más de 30 personas, personalmente fue a la reunión de la Junta de Vecinos Los Reyes. Agrega que ésta con la Junta de Vecinos Jorge Teillier se opusieron no tanto al Proyecto sino a la ubicación del terreno. Siempre en las reuniones estuvo presente alguien de la Unidad de Medio Ambiente.

El Sr. Neira solicita más detalles de estas reuniones, sus fechas, los asistentes, etc.

La Sra. Saavedra agrega que recibida la información de la entrega del terreno a comienzos de diciembre, se inició la serie de reuniones con las Juntas de Vecinos para explicarles el Proyecto. Es decir a la fecha están las 5 Juntas de Vecinos del Proyecto y la Junta de Vecinos Jorge Teillier informadas.

El Sr. Alcalde solicita a la Unidad de Medio Ambiente un informe en detalle del tema, ojala fotografías y con los nombres de los asistentes en lo posible para tener más detalles de estas actividades.

La Concejala Sr. Saffirio agradece a la Sra. Saavedra, porque varias Juntas de Vecinos agradecen el trabajo del equipo municipal en el tema, agregando que las suspicacias no se producen por el trabajo municipal sino por el trabajo que ha hecho la Srta. Parra, porqué fue contratada por el Municipio, ya que ha sido una opositora del tema basura de este Municipio, incluso con carteles aquí en la sala, oponiéndose a lo que la Administración hacía.

Condominio Los Confines

El Concejal Sr. Neira señala que la Corte Suprema ratificó el fallo de la Corte de Apelaciones de Temuco sobre el caso del Sr. Hidalgo, recordando que cuando expresó esta situación, advirtió que no se fuera a la Corte Suprema porque de seguro se iba a perder, porque ilegal, no se tenía atribuciones para solicitar la devolución de un Departamento en Los Condominios Los Confines, que se estaba actuando fuera de la Ley porque se estaba solicitando la devolución de un departamento a una persona que había obtenido un subsidio. Agrega que ese es uno de los 6 o más casos que existen, esperando que no se tenga que concurrir a la Corte de Apelaciones respecto de una situación ya resuelta jurídicamente y así lo ratificó le Corte Suprema, reiterando que él tema en su minuto y el resultado es ya conocido, por lo que si se deberá hacer por los conductos regulares a través del SERVIU, quien tiene las facultades para ello y no atribuirse funciones que no corresponde.

Concluidos sus comentarios solicita autorización para retirarse por tener compromisos que cumplir fuera de la ciudad.

Cochayuyeros

El Concejal Sr. Bizama se refiere a ciertas temporadas en el año en que se deben dar espacios a comercios que no solo se deben reprimir sino no dar las condiciones para que se vendan sus productos, porque no solo son un atractivo, como los cochayureros, sino por lo sacrificado que resulta para ellos venir a la ciudad a vender sus productos aparte de la colección de los mismos. Por ello el

Municipio debe ofrecerles espacios, ya sea en alguna plaza u otro recinto y vender sus productos de mejor forma, de manera de ser más proactivos que reactivos.

Food Truck

El Concejal Sr. Bizama expresa que este comercio es una realidad a nivel mundial abrumadora y permite llegar a un nivel distintos productos como modelo de negocio. Por lo tanto solicita a la Administración creatividad y celeridad, donde el equipo municipal, incluida la Dirección de Obras, poder dar espacio a este fenómeno que se viene y que emprendedores están invirtiendo en esto, para poder proveer servicios como éstos. Hay que hacer alianzas con los Servicios de Salud para ver los requerimientos mínimos para funcionar, Es un atractivo turístico, los turistas pasan por el centro o por la Avda. Alemania y los locales están cerrados, por lo que los equipos municipales tienen que abordar este nuevo fenómeno que se viene.

Basura Cero

El concejal Sr. Bizama señala concordar con la apreciación de sus colegas respecto al cero avance en este tema, con una profesional que en un tiempo atrás estuvo en el frente del Municipio, denostando la gestión municipal, hoy contratada por el municipio y el avance ha sido cero, cualquiera que sean las circunstancias el avance es mínimo después de más de 8 meses. Tampoco hay avances sobre el Centro de Esterilización. La pregunta es por la capacidad, gestión, el tipo de profesionales o nos encontramos con trabas legales. Todos los meses ha preguntado por el tema y todas las veces no hay respuesta y quedamos como incompetentes frente a los vecinos. Solicita por ello apurar el paso, porque Temuco no merece estar un año hablando de la basura y no hay solución. Hay un proyecto piloto, pequeño. Ni siquiera hablar de WTE. Invita a los profesionales competentes a ponerse creativos para reutilizar, reducir y reciclar. Cada kilogramo que se evite ponerse en los camiones son miles de pesos que se evitan pagar en Los Ángeles o en el futuro a WTE. La mirada es reducir volúmenes y es el desafío para que en marzo se puedan presentar a este Concejo diferentes planes y herramientas que signifiquen un beneficio para la Comuna.

La Concejala Sra. Saffirio estima que la Administración ha hecho avances en el tema como varios puntos limpios, la recolección de pilas, etc., por lo que no es justo generalizar que no se ha hecho nada en el reciclaje.

El Concejal Sr. Barriga opina que se ha hecho un trabajo en Labranza y por eso hay reacciones de vecinos, pero puede ser que no se tengan los resultados esperados a la fecha. No comparte la idea de tener que buscar otro terreno allí, si no hacer un trabajo y evaluar lo que se debería hacer, reiterando que ya hay un trabajo avanzado que cuenta con un terreno.

Tampoco está de acuerdo con la contratación de la Srta. Parra, que es la contraparte de un Proyecto y no se ve bien, porque se podría decir que se está comprando el silencio, el trabajo o el activismo de una persona, por lo que le parece inapropiado este contrato.

Banderas

El Concejal Sr. Barriga señala que ya hace un tiempo que están colocadas las Banderas Papales, en Avenida Caupolicán y otros sectores, que adornan y se ven muy bonitas. Sin embargo, desea hacer una reflexión sobre el tema, agregando que ojala esa misma disposición se tenga para izar una bandera el día que corresponda, ya sea para los pueblos originarios o día del orgullo gay.

Reciclaje

El Administrador Municipal Sr. Sánchez señala que se entregó un informe completo sobre el tema del reciclaje y basura en la última reunión y aunque se aprecian debilidades también hay varias fortalezas. Agrega que conversó con el Presidente de la Comisión Salud y Medio Ambiente, en relación a que la próxima semana o cuando estimen conveniente y hacer una presentación completa a las inquietudes de los Concejales y la mirada de la Administración, porque no son pocas las cosas que se han estado haciendo. El tema de la basura es complejo e incluso pasa por el tema cultural, como son los basurales que se dan en todos los sectores. La Administración tiene la mejor disposición para trabajar el tema y de enfrentar de acuerdo a los lineamientos que el Alcalde ha señalado sobre el tema.

El Concejal Sr. Velasco se suma a los comentarios de sus colegas respecto al avance en el tema, agregando que también le parece inadecuado que la Srta. Parra sea contratada por el Municipio.

Cuando empezaron estas conversaciones expresó que estaba bien que una ONG presentara una propuesta pero no hiciera el trabajo.

Reflexión sobre Visita Papal

El Concejal Sr. Velasco expresa que más allá de las creencias religiosas o no de cada uno, todos pueden coincidir que el Papa trajo un mensaje importante para la Región sobre la unidad y que la peor amenaza de un pueblo es la división y el enfrentamiento.

Agrega que el Papa dio algunas pistas que es importante considerar, para sacarle provecho a su mensaje. Una de las cosas que mencionó fue no confundir unidad con uniformidad, que creer que estar unido es con los iguales. La unidad no nace de neutralizar las diferencias.

El Papa llamó a ser artesanos de unidad, que nos escuchemos y nos reconozcamos. Existen 2 formas de violencias como los bellos discursos, que nunca se concretan y la violencia que no puede ser usada en pos del reconocimiento y la unidad.

Opina que como Municipio hay un rol que cumplir, con un alto porcentaje urbano pero también, importante sector rural y más aún, un alto porcentaje de población diversa, mayoritariamente mapuche. Sugiere que este año 2018 se trabaje de manera de servir en ser artesanos de la unidad, como Municipio y Concejo Municipal. Se hacen cosas en educación, salud y el aspecto rural, pero estima necesario avanzar en todas las formas, en reconocimiento como en el fin de la violencia, en todas sus formas. El Municipio no puede quedar el margen y se deban dar pasos en ese objetivo, ser proactivos para trabajar en aquello.

Informe Congreso

El Concejal Sr. Salinas se refiere a un viaje a un Congreso a Madrid el año pasado, donde concurrieron funcionarios que ganaron un concurso y también los funcionarios Octavio Concha, Juan Carlos Fernández y Patricio Cartes. Solicita que la Dirección de Control haga un informe de porqué los funcionarios sin ser ganadores del concurso viajaron con el 100% de viatico y los que ganaron fueron con el 40%. Además los Sres. Concha, Fernández y Cartes, viajaron desde el 11 al 18 de noviembre y el Congreso era del 14 al 17 de dicho mes.

Además de ello no han rendido su informe de evaluación del curso que asistieron y tenían 10 días para ello, según el Decreto que los autorizó.

Reitera un informe de Control respecto a las consultas planteadas.

Contenedor

El Concejal Sr. León señala que vecinos de Nuevo Amanecer, están solicitando un contenedor para ser ubicado en calle Monza con Dante.

Aseo Recintos Deportivos

El Concejal León señala que en los Recintos Deportivos Municipales ha podido observar problemas por la falta de personal de aseo, y le ha tocado una difícil tarea a los Encargados de estos recintos, sugiriendo una respuesta al respecta

Remoción Administrador

El Concejal Sr. León expresa que desea aclarar su voto respecto a la remoción del Administrador anterior don Pablo Vera, dejando claro que jamás su voto ha sido inducido, como se ha conversado en el 4° piso, según acota, porque siempre ha votado en conciencia. Agrega que el lunes previo a la Sesión, lo llamó el Concejal Salinas para informarle que iba a exponer sobre la posible salida del Sr. Vera, su respuesta fue que lo iba a escuchar primero. Ante consulta si lo iba a apoyar en su propuesta, él reitero que primero iba a escuchar el planteamiento e iba a votar en Sala y así lo hizo y no se arrepiente de su votación.

Respecto al tema, se refiere a lo expresado por el Concejal Durán quien manifestó por el Diario “que hay colegas de nuestro sector político que me imagino que votaron a favor sin saber lo que hacían”, señala que recogió el guante y piensa que es para él, aunque puede ser también para el Concejal Sr. Velasco o Sr. Salinas, pero él piensa que es para él. Reitera que siempre ha votado en conciencia, nunca se le ha acercado un Concejal de ningún lado o el Presidente para solicitarle el voto. Debutó en el fútbol profesional a los 17 años y se retiró a los 40, y siempre se habló del código de camarín y lo sigue manteniendo hasta el día de hoy. Estima que se debió hablar personalmente con él o haberlo dicho abiertamente aquí en el Concejo como corresponde.

El Concejal Sr. Durán expresa que no se referirá el tema, porque toma el mismo consejo del código de camarín, que no se conversa públicamente, pero sigue sosteniendo que hay personas que no supieron el alcance que esto tendría.

Proyecto Basura Cero

El Concejal Sr. Durán reitera este tema, invitando a la Administración a que no se aborte el Proyecto, salvo cambios que se pueden hacer.

El tema basura pasa por una cuestión cultural, lo que se está lejos como país, como Municipio, Gobierno y a nivel de ciudadanos. Integrar a los dirigentes es importante y sería bueno invitar a los dirigentes acá y no solo llegar con la información a sus sectores, reiterando no echar atrás este proyecto sino no fortalecerlo. Hay un viaje pendiente sobre el tema y es bueno ir viendo quienes podrían asistir, considerando este periodo estival.

El Concejal Sr. Salinas, solicita autorización (17:20 horas), para retirarse por tener un compromiso personal.

Cobro Estacionamiento

El Concejal Sr. Durán expresa que es lamentable la noticia que el Mall Portal Temuco, iniciará el cobro por estacionamientos, porque el público desaprovechó esa oportunidad de tener estacionamiento gratis. Pero hay proveedores que abastecen a los diferentes locales con vehículos menores, estimando que el espacio para carga y descarga son mínimos produciéndose estacionamiento en doble fila, perjudicando a la ciudadanía y en la medida que ellos gestionan sus Patentes es la ocasión de hacer presente esta necesidad. Es un tema de privados pero afecta al sector y ciudadanos.

Bolsas Plásticas

El Concejal Sr. Durán señala que tiempo atrás se gestionó la Ordenanza para reducir las bolsas plásticas y no para eliminarlas, por lo que este instrumento no fue bien hecho, las grandes tiendas, se están haciendo la América con el tema de las bolsas. Algunas entregan las mercaderías para llevarlas en la mano. Al menos se debería exigir que entreguen una bolsa ecológica, porque la gente está comprando las bolsas plásticas y no está cumpliendo el sentido de la Ordenanza. Se deberían usar, no eliminarlas, pero que sean reciclables o ecológicas.

El abogado Sr. Zamorano agrega que la Ordenanza no fue prohibitiva y cada local adoptó no entregar bolsas.

El Concejal Durán insiste en estudiar la factibilidad de que no sean prohibidas sino restringidas y puedan entregar bolsas ecológicas.

El Sr. Zamorano expresa que se revisará la redacción, pero la idea no fue la eliminación de las bolsas.

Informe sobre Viajes

En relación a la solicitud de informe de un viaje que se planteó, el Concejal Sr. Durán sugiere extender la información a los viajes que han realizado Concejales, Alcalde y funcionarios algunos años atrás y también se establezca la participación de algunas Agencias que ha fomentado algunos viajes.

Bolsas Plásticas II

El Concejal Sr. Bizama estima necesario en el tema hacer un acercamiento con las grandes tiendas, sugiriendo también considerar el uso de bolsas de papel.

Siendo las 17:30 horas se levanta la Sesión

DAT/jrb

